

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERECHO CANONICO  
Rodríguez Peña 840 -(1020)Buenos Aires  
Argentina

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992

Pbro.Dr.  
Monseñor Fernando Retamal

Estimado Monseñor:

Le agradezco su carta del 19 de agosto y le envío el programa de actividades que la SADEC junto con la Facultad de Derecho Canónico organizan para este año. Con mucho gusto recibiríamos a usted o a quienes tuvieran interés de participar en estos cursos.

Sin otro particular lo saludo cordialmente en Cristo

  
*Nelson C. DellaFerra*  
Nelson Dellaferrera  
Presidente

FACULTAD DE DERECHO CANONICO  
"Santo Toribio de Mogrovejo"  
Concordia 4422

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERECHO CANONICO  
Rodríguez Peña 840

Buenos Aires, 21 de Julio de 1992.-

Estimado Socio:

Con sumo agrado nos comunicamos con Ud. para informarle que conforme a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria del año pasado, la SADEC ha organizado junto a la Facultad de Derecho Canónico "Santo Toribio de Mogrovejo", un curso que dictará Mons. José María Serrano Ruiz.

Mons. Serrano Ruiz es Juez de la Rota Romana desde 1970 y consultor de varias Congregaciones de la Curia Romana. Es también profesor de la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino y, como es por todos conocido, algunas de sus sentencias han sido fuente del canon 1095 del Código de Derecho Canónico.

El programa es el siguiente:

"La colaboración entre Jueces y Peritos en las causas de nulidad matrimonial por razones psíquicas y psiquiátricas"

- 19 de setiembre: Introducción general.
- 2 de setiembre: Canon 1095.1: Incapacidad para el consentimiento por falta de suficiente uso de razón.
- 3 de setiembre: Canon 1095.2: Defecto grave de discreción de juicio.
- 4 de setiembre: Canon 1095.3: Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas de naturaleza psíquica.

Se desarrollará de 19 a 21.30 Hs. en Las Esclavas del Sagrado Corazón, Montevideo 1372.

ARANCEL: Socios de SADEC y estudiantes 30 \$; Público en general 70 \$.

Se entregarán certificados a los que asistan al 75 % del curso.

Además les hacemos llegar la comunicación que la Facultad de Derecho Canónico organiza también del 19 al 23 de Octubre un curso sobre Derecho Parroquial titulado "La Parroquia en la Nueva Evangelización", e invita especialmente a los socios de la SADEC. Próximamente se le enviará información detallada sobre el mismo.

Para informes y para cualquier otra información llamar a la Srta. Cecilia Viera de 14.00 a 17.00 Hs 311-0859/0993/2015/5823.

Esperando contar con su participación lo saludamos cordialmente.

Pbro. Dr. Nelson Dellaferrera  
Pte. de la SADEC

SOCIEDAD ARGENTINA  
Rodríguez ... 470  
1629 - Buenos Aires

IO CANONICO

PATRIMONIO UC

Pbro. Dr. Ariel David Busso  
Decano de la  
Facultad de Derecho Canónico

